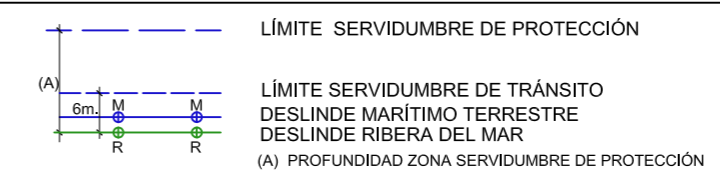


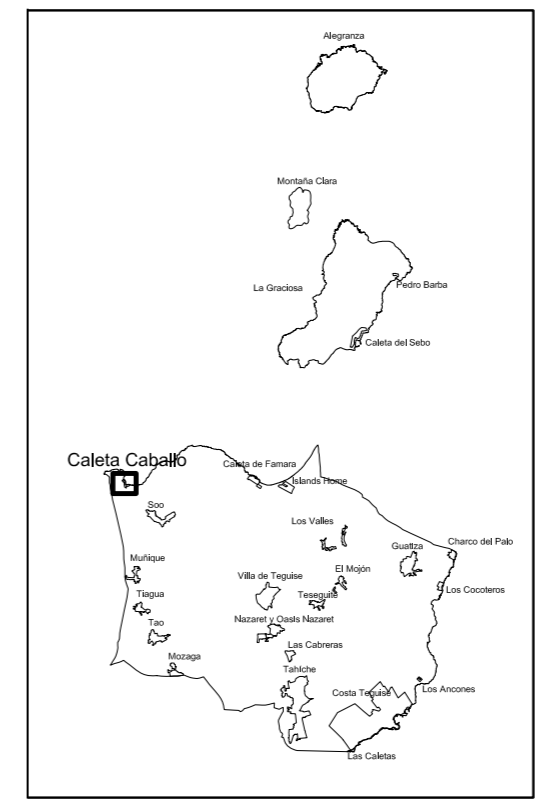
D.M.T. Tramo: Boca Abajo - Los Dises
aprobado por O.M. 17-02-09.

E.N.P. PARQUE NATURAL DEL ARCHIPIÉLAGO CHINIJO
(Aprobado según acuerdo de COTMAC de 10 de Julio de 2.006).

SERVIDUMBRES DE COSTAS



- a. Los usos del suelo en la servidumbre de protección de ajustarán a lo dispuesto en los artículos 24 y 25 de la Ley de Costas, 22/1988.
- b. Las obras instalaciones y edificaciones existentes en el dominio público y la zona de protección estarán a lo establecido en la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley.
- c. Al existir fachadas marítimas ocupando zonas de servidumbres de protección se ha procedido a su delimitación y ordenación en los términos establecidos en la Disposición Transitoria Novena.2 del Reglamento de la Ley de Costas (R.D 1471/1989). A tal fin, el PGO incorpora dentro del Anexo 2.2.3 el estudio detallado de las fachadas marítimas de este núcleo de población, siendo sus conclusiones de obligado cumplimiento.



LEYENDA

SISTEMA VIARIO LOCAL

- PEATONALES/RODONALES.
- CALLES (DENTRO DEL LÍMITE DEL NÚCLEO).

TIPOS DE CALLES

- CL CALLES LOCALES
- P RODONAL/PEATONAL
- SECCIÓN TIPO CALLE

D -. DISTANCIA ENTRE ALINEACIONES. VIENE DEFINIDA EN EL PLANO (metros lineales)

PLANTA TIPO

TIPOS DE SECCIONES

SECCIÓN TIPO B

18,00>D>10,00

	Dimensiones	Carácter
c CALZADA (incluye carriles +aparcamientos+ mediana)	≥7,00	Mínimo
nº Carriles	1	Mínimo
Dimensión aparcamientos	2,25 m.x 5,00 m	Mínimo
Mediana		No
a ACERAS (incluye Zona peatonales, en su caso, alcorque y carril bici)	≥ 1,50 c/u	Mínimo
Zona peatonal	1,50 m	Mínimo
Alcorque		No
Carril bici		No

SECCIÓN TIPO B.1

10,00>D>6,00

	Dimensiones	Carácter
c CALZADA (incluye carriles +aparcamientos+ mediana)	≥3,00	Mínimo
nº Carriles	1	Mínimo
Dimensión aparcamientos	2,25 m.x 5,00 m	Mínimo
Mediana		No
a ACERAS (incluye Zona peatonales, en su caso, alcorque y carril bici)	≥ 1,00 al menos una	Mínimo
Zona peatonal / rodonal	≥ 1,50 c/u	Mínimo
Alcorque		No
Carril bici		No

SECCIÓN TIPO C

D≤6,00

	Dimensiones	Carácter
c CALZADA (incluye carriles +aparcamientos+ mediana)		No
nº Carriles		No
Dimensión aparcamientos		No
Mediana		No
a ACERAS (incluye Zona peatonales, en su caso, alcorque y carril bici)	3,00 m	Definida en planos
Zona peatonal / rodonal		Mínimo
Alcorque		No
Carril bici		No

--- LIMITE DE NÚCLEO DE POBLACIÓN.
--- LIMITE DE ESPACIO NATURAL PROTEGIDO.

NOTA.- EL DISEÑO SE DEBE AJUSTAR EN TODOS LOS CASOS A LA NORMATIVA SECTORIAL SOBRE ACCESIBILIDAD EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS URBANIZADOS (ORDEN VIV. Nº 561/2010. D. 227/1997).

BASE CARTOGRAFIA DE GRAFCAN 2009.